



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar las mismas a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento sancionador que se indica, el cual se encuentra en el Departamento de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno.

N.º expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Sanción propuesta
2382/2013	Acuerdo de iniciación	Gaizka Íñiguez Legarda	44174608A	Caserío Koostej Mutriku (Gipuzkoa)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación de sustancia
2620/2013	Acuerdo de iniciación	Yoseba Osante Moreno	72584809Y	C/ San Juan Auzoa 7 4 Iz Zalla (Bizkaia)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación de sustancia
2661/2013	Acuerdo de iniciación	Adrián Betolaza Díez	71353691D	C/ Gregorio Solabarrieta 45 2.º Iz Miranda de Ebro (Burgos)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	301 e incautación de sustancia
2662/2013	Acuerdo de iniciación	Mikel Duval Jiménez	71346036J	C/ Santa Teresa 3 Bj Miranda de Ebro (Burgos)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	301 e incautación de sustancia
2664/2013	Acuerdo de iniciación	Marcos Padilla Terán	71347752G	C/ Pérez Galdós 10 3.º Iz Miranda de Ebro (Burgos)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	301 e incautación de sustancia
2670/2013	Acuerdo de iniciación	David Alfonso Feijoo Jiménez	71347271Y	C/ El Olivo 19 Miranda de Ebro (Burgos)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	301 e incautación de sustancia

Burgos, a 12 de noviembre de 2013.

El Subdelegado del Gobierno,
José María Arribas Andrés